



Mujeres afrocolombianas actúan durante la inauguración de la COP16, la conferencia sobre biodiversidad, en Cali. / AP

COP16: el mundo se puso de acuerdo en protección oceánica

La Conferencia de las Partes del Convenio Sobre Diversidad Biológica finalizó el sábado en Cali con acuerdos históricos.

Tras una última plenaria que se extendió hasta el sábado, con casi 24 horas de discusión para cerrar los últimos acuerdos que quedaban sobre la mesa, finalizó la COP16 de Biodiversidad, realizada en Cali.

Entre los acuerdos figura la creación -tras ocho años de negociaciones- de un marco para actualizar las áreas oceánicas cruciales para la salud de los océanos, decisión ligada a las Áreas Marinas Ecológicamente o Biológicamente Significativas (EBSA, por su sigla en inglés).

El acuerdo -seguido de cerca por la Ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, en su rol de "Champion" para temas de biodiversidad marina- fijó a las EBSAs ya estudiadas como base científica para las medidas de conservación, restauración y gestión de los ecosistemas marinos.

Sobre esto, Rojas aseguró que "como país, buscamos aportar entregando a las negociaciones un equilibrio entre la conservación y el uso sostenible del océano, para que así las Partes avancen en el cumplimiento de los objetivos ya establecidos y también en las metas concretas del Marco Mundial Kunming-Montreal, especialmente la Meta 3, conocida como la Meta 30x30".

También hubo otros avances, como el "Fondo Cali", que distribuirá los beneficios económicos que se obtienen del



**"SIN ESTE
 TRATADO NO
 TENEMOS CÓMO
 PROTEGER LA
 ALTA MAR".**

MAISA ROJAS
 Ministra del Medio Ambiente

uso de información digital de secuencias sobre recursos genéticos, que son las secuencias de ADN de un ser vivo y que permiten entender, por ejemplo, por qué una especie puede vivir en un ambiente extremo. De esta discusión, Rojas fue facilitadora en la COP15, pavimentando el camino para lo que en Cali se alcanzó.

Otro paso fue la creación de un órgano subsidiario del Convenio sobre Diversidad Biológica para implementar el artículo 8j, sobre conservación de los conocimientos tradicionales de pueblos indígenas y comunidades locales.

Más de 100 países presentaron también sus Metas Nacionales, que deben cumplirse en 12 meses, alineadas al Marco Global de Biodiversidad. En el caso de Chile, son 35 metas.

PUBLIMETRO